

¿Qué es el Tribunal de la ley CARE?

- El Tribunal de Asistencia Comunitaria, Recuperación y Empoderamiento (CARE, por sus siglas en inglés) es una nueva ley estatal destinada para abordar y tratar a las personas con trastornos graves de salud mental, permitiendo que el tribunal ordene al condado proporcionar tratamiento de salud del comportamiento en entornos comunitarios.
- Los residentes elegibles son aquellos con un diagnóstico de esquizofrenia trastorno bipolar tipo I (con rasgos psicóticos) u otros trastornos psicóticos que se están deteriorando sustancialmente y es poco probable que sobrevivan de forma segura en la comunidad sin supervisión.
- El tratamiento voluntario es siempre es preferible, con o sin Plan CARE. Se fomenta la participación voluntaria durante todo el proceso del Tribunal de la Ley CARE.
- El programa da prioridad a la autonomía propia y las libertades civiles, proporcionando representación legal gratuita a las personas sujetas a una petición. Forzar medicamentos a las personas no forma parte de este programa, ni penaliza a los individuos, ya sea de manera civil o penal, por incumplimiento.

¿Quién califica para el Tribunal de la Ley CARE?

- El plan se centra en individuos, de 18 años o más, con un diagnóstico de esquizofrenia, trastorno bipolar tipo I (con rasgos psicóticos) u otros trastornos psicóticos y que necesitan supervisión para poder vivir de forma segura en la comunidad. Además, el Tribunal de la Ley CARE está diseñado para ayudar a evitar que las personas sean puestas bajo tutelas más restrictivas o sean encarceladas.

¿Cómo funciona?

Se requiere una petición judicial para iniciar el proceso de evaluación de la elegibilidad de un individuo para el Tribunal de la Ley CARE. La petición puede ser presentada por un miembro de la familia, personal de primeros auxilios, un proveedor/terapeuta clínico, un guardián público, un representante autorizado en los servicios de salud del comportamiento del condado, los servicios de protección de adultos o el demandado. Un juez determinará inicialmente si la persona para la que se solicita el tratamiento es elegible.

Cuando un participante es aceptado en el Tribunal de la Ley CARE, se le asigna un representante que trabajará con los servicios de salud del comportamiento para desarrollar un plan o acuerdo adaptado a las necesidades del participante. El Plan CARE incluye recursos basados en la comunidad, como apoyo entre compañeros, consejería, medicamentos de estabilización y vivienda.



A continuación, un juez ordena al individuo que siga el Plan CARE y que se le proporcionen los recursos descritos en el Plan CARE. El individuo recibirá los servicios de su plan durante aproximadamente un año. Las audiencias de revisión periódicas evalúan el progreso y garantizan la rendición de cuentas.

¿Cómo puedo referir a mi ser querido al Tribunal de la Ley CARE?

- Los residentes del condado de Riverside que necesiten más información sobre el Tribunal de la Ley CARE y quiénes reúnen los requisitos pueden llamar al (800) 499-3008 o visitar <https://www.ruhealth.org/behavioral-health/care-act>.
- Cualquier persona, incluyendo familiares, proveedores de servicios sociales del condado y de la comunidad pueden llamar para obtener más información sobre el Tribunal de la Ley CARE.

¿Qué pasa si mi ser querido no califica para el Tribunal de la Ley CARE?

No todas las personas calificarán para el Tribunal de la Ley CARE, pero se sugiere a todas las personas a que busquen ayuda para sí mismos o para un ser querido llamando a la línea CARES del Sistema de Salud Integral de Riverside - Salud Mental y Bienestar (RUHS-BH) al (800) 499-3008.

¿Hay algún costo por inscribirse en el Tribunal de la Ley CARE?

No hay ningún costo para el participante.

¿Cuál es el proceso judicial?

Una petición para un individuo que potencialmente cumple con los criterios para el Tribunal de la Ley CARE debe ser presentada ante el Tribunal Superior. Si un juez determina que el individuo para el que se busca tratamiento parece cumplir con los criterios, se notificará al Sistema de Salud Integral de Riverside - Salud Mental y Bienestar (RUHS-BH), y se nombrará a un abogado para representar al individuo. Juntas, todas las partes trabajarán para desarrollar un Plan CARE para satisfacer las necesidades de tratamiento ambulatorio del individuo. Un Plan CARE está diseñado específicamente y puede incluir tratamiento recetado clínicamente con servicios de apoyo, medicamentos y un plan de vivienda. Si se ordena un Plan CARE, durará 12 meses con revisiones periódicas del tribunal. Un Plan CARE se puede renovar una vez por un período adicional de 12 meses si es necesario. Tras la expiración del proceso el Tribunal de la Ley CARE, un individuo que esté dispuesto a comprometerse puede continuar participando en los planes de tratamiento disponibles.



¿Podrá mi ser querido tomar sus propias decisiones?

Uno de los principios fundamentales del Tribunal de la Ley CARE es empoderar a las personas para que tomen decisiones autónomas sobre su propio tratamiento y recuperación. Los participantes trabajan en colaboración con un Defensor CARE y un representante legal para crear un Plan CARE personalizado que se adapte a sus necesidades y circunstancias únicas. El énfasis está en apoyar a las personas a tomar decisiones informadas y a construir una vida orientada a la recuperación. Sin embargo, es importante tener en cuenta que, aunque el programa promueve la autodeterminación, también funciona dentro de un marco de apoyo ordenado por los tribunales para garantizar la salud y la seguridad de los participantes.

¿Es esto una Tutela?

El Tribunal de la Ley CARE no es una tutela y es menos restrictiva que una tutela.

¿Qué pasa si mi ser querido no completa o abandona el programa Tribunal de la Ley CARE?

Si su ser querido no completa el programa del Tribunal de la Ley CARE, volverá al sistema tradicional de salud mental y ya no recibirá el apoyo especializado de Tribunal de la Ley CARE. Sin embargo, cada situación es única, y las implicaciones pueden variar en función de las circunstancias del individuo y las razones de la interrupción. Lo más importante es animar a la persona para continuar con los recursos de salud mental disponibles y considerar la posibilidad de discutir las mejores opciones de atención alternativa con un profesional de la salud mental. Siempre puede ponerse en contacto con la línea CARES del Sistema de Salud Integral de Riverside - Salud Mental y Bienestar (RUHS-BH) en el (800) 499-3008 para obtener ayuda y apoyo durante estas transiciones.

¿Existe alguna penalización si mi ser querido abandona Tribunal de la Ley CARE?

Si un participante decide abandonar Tribunal de la Ley CARE, no hay penalización. En su lugar, volvería a la atención estándar de salud mental o puede ser referido por el tribunal para una tutela. Las circunstancias individuales determinarán los siguientes pasos.

¿Puede el Tribunal de la Ley CARE hacer que mi ser querido tome y siga tomando su medicación?

Los medicamentos de estabilización pueden ser suministrados para controlar los síntomas y promover la recuperación como parte del Plan de Cuidados. En determinadas circunstancias, la medicación de estabilización también puede ser ordenada por el tribunal. Sin embargo, es importante señalar que la medicación forzosa no forma parte de este programa.



¿Cuándo puede mi ser querido entrar en la vivienda?

La seguridad de la vivienda es un elemento importante del programa Tribunal de la Ley CARE. El alojamiento se basa en las necesidades específicas del individuo, la disponibilidad de opciones de vivienda adecuadas y otros factores relevantes. Es importante recordar que el recorrido de cada participante es único y nuestro objetivo es brindar el mejor apoyo posible a cada individuo.

¿Recibirá mi ser querido representación legal? ¿Es esto un asunto legal penal?

Aunque el Tribunal de la Ley CARE no es un proceso penal, existe el requisito de que se nombre un abogado a todas las personas. Esto garantiza que se comprendan y protejan los derechos legales de su ser querido durante todo el proceso

¿Cómo puedo obtener más información? ¿A qué número de teléfono puedo llamar?

Para obtener más información sobre el programa Tribunal de la Ley CARE, llame a la línea CARES del Sistema de Salud Integral de Riverside - Salud Mental y Bienestar (RUHS-BH) al (800) 499-3008 o visite <https://www.ruhealth.org/behavioral-health/care-act>.

Los Servicios Legales de Autoayuda del Tribunal Superior de Riverside están disponibles para explicar los procedimientos legales del Tribunal de la Ley CARE y proporcionar orientación sobre los formularios judiciales. Estos servicios se pueden obtener llamando al 951-274-4499 o 760-393-2163 o visitando riverside.courts.ca.gov/CAREAct.

